

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Escuela Universitaria de Trabajo Social	28036917
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Trabajo Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid			
NIVEL MECES			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Arbués Bedia		Director de Estudios de la UCM	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13785457Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Silvia Iglesias Recuero		Vicerrectora de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07216804W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Andrés Arias Astray		Director Escuela de Trabajo Social	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32766902K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edif. Estudiantes Avda. Complutense, s/n		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
eees_grados@rect.ucm.es		Madrid	913947252

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación	Trabajo social y orientación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Complutense de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
010		Universidad Complutense de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	90	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28036917	Escuela Universitaria de Trabajo Social

1.3.2. Escuela Universitaria de Trabajo Social

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
350	350	350
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
350	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - CG1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
CG2 - CG2. Capacidad para planificar, instrumentar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CG3 - CG3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
CG4 - CG4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como las de los colegas de profesión.
CG5 - CG5. Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
CG6 - CG6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - CT1. Posee y comprende los conocimientos propios del área de las Ciencias Sociales que parten de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del Trabajo Social como disciplina aplicada.
CT2 - CT2. Sabe aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de una forma profesional, demostrando poseer las competencias que suelen explicitarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas dentro del área de las Ciencias Sociales en general, y del Trabajo Social en particular.
CT3 - CT3. Tiene la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área del Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social, así como de las Ciencias Sociales en general, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, siendo especialmente relevante la reflexión en torno a los Derechos Humanos.
CT4 - CT4. Es capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones desde una perspectiva social, a un público especializado o no especializado.
CT5 - CT5. Ha desarrollado habilidades de aprendizaje que le capacitan para emprender posteriores estudios dentro del ámbito del Trabajo Social, con un alto grado de autonomía.
CT6 - CT6. Incorpora y defiende los principios y valores éticos relacionados con el respeto y defensa de los Derechos Humanos, planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplan y estén basadas en dichos valores y principios.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1, CE2, CE3, - CE1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4, CE5, CE6 - CE4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados CE5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y

comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención CE6. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar

CE7, CE8, CE9 - CE7. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. CE8. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. CE9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE10, CE11, CE12 - CE10. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social CE11. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. CE12. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE13, CE14, CE15 - CE13. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo CE14. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo. CE15. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE16, CE17, CE18 - CE16. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. CE17. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. CE18. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

CE19, CE20, CE21 - CE19. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. CE20. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. CE21. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No existen criterios ni pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	60
--------------------	----

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN

Modalidad: Semipresencial.

Número de plazas ofertadas para el curso: 100

Normativa de permanencia:

Este curso tiene la misma normativa de permanencia que la presente en el Grado de Trabajo Social de la UCM.

Esta normativa no determina el número máximo de años en que un alumno o alumna deba terminar sus estudios. Sin embargo, sí está determinado el número máximo de convocatorias por cada asignatura.

Se dispone de un mínimo de cuatro y un máximo de seis convocatorias.

Las convocatorias 5ª y 6ª pueden solicitarse al Decano de la Facultad. Estas convocatorias serán valoradas por un Tribunal que, además de la prueba realizada, valorará el historial académico y demás circunstancias del alumno.

No obstante, si el alumno o alumna quiere renunciar al derecho a examinarse en la 5ª y 6ª convocatoria ante Tribunal, lo solicitará por escrito al Decano, quien concederá o denegará la solicitud.

El alumno o alumna dispone de dos convocatorias de examen, salvo que sólo le quede una.

Las convocatorias se computan de la siguiente forma: Una convocatoria corre cuando el alumno o alumna se matricula y no supera la asignatura. No obstante, si él o la estudiante deciden no presentarse a examen, puede solicitar la dispensa de la convocatoria al Decano de la Facultad.

Esta dispensa se solicita en la Secretaría de Alumnos mediante solicitud al Decano, en los siguientes plazos:

- Del 1 al 10 de mayo para la convocatoria de junio
- Del 1 al 10 de septiembre para la convocatoria de este mes.

No obstante, es conveniente que el alumnado que no vaya a presentarse a examen, o bien concurren circunstancias que se lo impidan, consulte en su Secretaría los plazos o normas propias de cada Centro.

En el caso de que el alumno o alumna respectivos agoten todas las convocatorias, podrán solicitar una convocatoria extraordinaria.

En el caso de que el alumno o alumna se matricule de todas las asignaturas del curso y no apruebe ninguna de ellas, no podrá continuar estudiando salvo causas justificadas.

Las causas justificadas son las siguientes:

- a) Enfermedad grave del alumno o alumna.
- b) Enfermedad grave o fallecimiento de algún familiar cercano.
- e) Causas económico-laborales.
- d) Situaciones lesivas que afecten a la vida académica del estudiante (separación familiar, etc.).
- e) Otras razones de especial consideración.

-

El alumnado que se encuentre en estas circunstancias y decida solicitar la continuación de estudios deberá cumplir una solicitud al Rector, acompañando la documentación que justifique las causas anteriormente citadas.

Créditos totales del curso de adaptación: 60 ECTS

Centro (s) donde se impartirá el curso. Escuela Universitaria de Trabajo Social UCM.

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

La puesta en marcha del Curso de Adaptación a Titulados en los mismos estudios de Trabajo Social, obedece a la previsión recogida en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre* (a partir de ahora RD2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Anexo I, 10.2), así como a al *Real Decreto 816/2010, de 2 de julio* (a partir de ahora RD2010), que modifica el anterior RD2007 (Anexo I, 4.5 y 10.b), que obliga a los Centros Universitarios a ofrecer la posibilidad de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria. En este caso, diplomados y diplomadas en Trabajo Social que desean equipararse al actual alumnado de Grado en los mismos estudios.

No obstante, la actual estructura módulos-materias-asignaturas del Grado de Trabajo Social, recoge competencias no tratadas o suficientemente profundizadas en la Diplomatura, por lo que la EUTS ha elaborado este curso, incorporando dichas competencias no presentes en los anteriores estudios. Estas competencias se concentraban en las nueve asignaturas de carácter obligatorio que deben ser cursadas y que provienen de la estructura modular y de materias del Grado.

El desarrollo de los contenidos y la competencias se realizará a través de reuniones presenciales (sobre el 30 % del total) y la utilización intensiva del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid (70 %). Este régimen de *semipresencialidad* se adapta adecuadamente al perfil potencial de estudiantes interesados en este curso, permitiendo optimizar los recursos materiales y espacios de la EUTS.

El perfil potencial del alumnado refiere a diplomados y diplomadas en Trabajo Social y con experiencia profesional en este campo. Los sondeos y estudios realizados por la EUTS al respecto, nos confirman tal perfil pues, entre otras cuestiones, la mayor parte del alumnado de la EUTS se adaptó al Grado una vez abierta esta posibilidad. De esta manera, restan las promociones previas, desde la segunda mitad de la década de los años ochenta, que no tuvieron tal oportunidad. Dichas promociones se componen mayoritariamente de profesionales del trabajo social u otras disciplinas o campos afines que, en una enseñanza presencial, encontrarían dificultades para poder conciliar horarios laborales con los discentes. Esta también es la razón por la que las sesiones presenciales se ubican en horario de tarde.

De esta forma, se entiende que la semipresencialidad es la mejor opción pues combina accesibilidad y mayores garantías de adquisición de competencias, especialmente gracias a los medios electrónicos de la Universidad Complutense (Campus Virtual) y la experiencia del profesorado asignado a este Curso de Adaptación en la docencia, tutorización y supervisión on-line.

No obstante, y al igual que en el Grado, antes de la incorporación del nuevo alumnado, se ofrecerá al mismo amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje. Está información hará referencia a los horarios, el calendario de actividades y de exámenes, la publicitación de las guías docentes y cualquier otra que sea relevante para la planificación adecuada de las actividades por parte de los estudiantes. Entre ellas se encuentra la guía de EEES y la información resumida de este curso en la página web del Centro.

Toda esta información figura en la página web del Centro y, de forma más específica, en un apartado exclusivo para el alumnado del Curso de Adaptación.

Al mismo tiempo, se prevé la realización de un acto de bienvenida antes del inicio del período lectivo. En el mismo se remitirá la información indicada y a su vez, materiales de apoyo donde se recoge un resumen de lo tratado.

El alumnado, además de las vías comunes de información y orientación (Secretaría del Centro, subdirección de Espacio Europeo de Educación Superior, Estudios e Innovación; Subdirección de Estudiantes y Extensión Universitaria y Subdirección de Practicum) dispone de la Oficina de Atención al Estudiante de Trabajo Social (OAETS), frente a la Secretaría del Centro (o también a través de su página web) que dirige a las Subdirecciones antes citadas todas las contingencias y requerimientos que puedan sucederse y no sean solventadas por la misma. Al mismo tiempo, dicha Oficina remite información a través de su página web respecto al Grado y Curso de Adaptación.

Por otra parte, el alumnado dispone también de la Oficina de Campus Virtual, junto a la OAETS, que ofrece apoyo al alumnado respecto a la utilización de dicho Campus, especialmente al alumnado del Curso de Adaptación. Esta información, como es obvio, será también remitida al alumnado en el acto de bienvenida.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso:

Los requisitos y vías de acceso a la titulación son los dispuestos en la legislación vigente al respecto para el acceso a las Titulaciones Universitarias.

En concreto, el perfil de ingreso hace referencia a personas con un interés explícito por problemáticas sociales tales como la desigualdad social, las situaciones de vulnerabilidad, de pobreza, de marginación o de exclusión, las problemáticas familiares y relacionadas con el género, etc. Por otra parte, el interés por dichas problemáticas debería venir acompañado por un interés en su resolución, toda vez que una de las funciones básicas de los profesionales del Trabajo Social consiste precisamente en recoger información relativa a una situación social, evaluarla y ofrecer los mecanismos de corrección y resolución precisos para la mejora de dicha situación. A todos estos intereses cabría añadir la disposición y capacidad para trabajar con personas, en un doble sentido. En primer lugar, capacidad para el desarrollo cooperativo en el marco de grupos humanos. En segundo lugar, capacidad de trabajar con personas y grupos en cuanto que usuarios (o población objetivo) de la actividad profesional cotidiana de los/as trabajadores/as sociales.

Además de todo ello, es conveniente que aquellas personas interesadas en la titulación sean capaces de establecer juicios críticos en relación a las problemáticas sociales en cuyo entorno van a intervenir, evaluando de manera informada su alcance y repercusiones sociales. Es igualmente deseable que estos intereses vengan acompañados de un conjunto de conocimientos y de capacidades relacionadas con el área de conocimiento en la cual se inscribe el Trabajo Social.

Dado que este es un curso ofertado a diplomados y diplomadas en Trabajo Social, se comprende que el alumnado posee sobradamente el perfil antes citado.

Admisión de estudiantes: La secretaría del Centro recibirá las solicitudes presentadas. La valoración de dichas solicitudes estará sujeta a la normativa vigente sobre Cursos de Adaptación de la UCM. Por lo que podrán acceder a este Curso los estudiantes Diplomados de la Universidad Complutense en Trabajo Social y los tutores de docencia práctica mediante convenio con la Universidad Complutense anterior al curso 2010-11, además de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social de otras Universidades cuyos planes de estudios sean idénticos a los de la Universidad Complutense.

Este Curso de Adaptación fue diseñado tras una detallada comparación de los planes de estudios de la Diplomatura en Trabajo Social y del Grado de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. De esta manera, se identifican aquellas competencias que se adquieren en este último que corresponden a contenidos no presentes en aquella, justificando así los contenidos del Curso de Adaptación.

Es por este motivo por lo que se considera más ajustado el perfil del diplomado o diplomada de la Universidad Complutense para acceder al Curso de Adaptación al Grado en comparación con el de los diplomados y diplomadas en otras Universidades españolas. Aunque el título es común para todos, los contenidos de sus planes de estudios pueden diferir en aspectos suficientemente relevantes (número de créditos, asignaturas obligatorias, etc.) que justifican la prioridad en el acceso a los diplomados y diplomadas de la Universidad Complutense. Este es el sentido de la Normativa de acceso y admisión a los cursos de adaptación de la Universidad Complutense aprobada en Consejo de Gobierno del 31 de mayo de 2011.

No obstante, esto no significa que diplomado o diplomada alguna en Trabajo Social de otras Universidades, cuyo plan de estudios sea el mismo que el de la Universidad Complutense no goce de tal prioridad (puesto que la razón de la priorización reside en los contenidos y competencias ligados a los planes de estudios correspondientes). A este efecto, la Universidad Complutense de Madrid, modificará la normativa citada en su artículo 3, a fin de que quede explícitamente expresado que, junto a diplomados, diplomadas o ingenieros e ingenieras técnicos de la titulación de la Universidad Complutense que extingue el Grado al que se pretende acceder, gozarán de prioridad en el acceso aquellos de otras Universidades cuyos planes de estudios sean iguales a los de la Universidad Complutense de Madrid.

Así, pues, la selección de las solicitudes de admisión queda sujeta al baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM de 21 de diciembre de 2011, que será publicado en la secretaría y página web de la Escuela Universitaria de Trabajo Social al inicio de cada Curso Académico.

El baremo es el siguiente (máximo 100 puntos):

EXPEDIENTE ACADÉMICO (Máximo 50 puntos).

La puntuación del expediente académico de cada solicitante contabilizará de la forma siguiente, Matrícula de Honor (10): 50 puntos. Sobresaliente (9): 37,5 puntos. Notable (7): 25 puntos. Aprobado (5): 12,5 puntos.

MASTER EN TRABAJO SOCIAL EUTS-UCM (Máximo 10 puntos):

Se contabilizarán hasta 10 puntos por el master en *Trabajo Social Comunitario, Evaluación y Gestión de Servicios Sociales* de la EUTS-UCM según la calificación obtenida en el mismo con la siguiente relación, Matrícula de Honor (10): 10 puntos. Sobresaliente (9): 7,5 puntos. Notable (7): 5 puntos. Aprobado (5): 2,5 puntos.

El peso de este master en el baremo presentado estriba en que reúne sobradamente (además de las competencias específicas del mismo), las contenidas en el Curso de Adaptación. Especialmente las relativas a las estructuras Es-tatales relacionadas con la protección social y garantía de derechos; nuevas formas de desigualdad y exclusión, in-cluyendo la forma de medirlas; las perspectivas antropológicas aplicadas en el Trabajo Social; una mayor profundi-zación en las técnicas y métodos de investigación social, especialmente relacionadas con la estadística; las actuali-zaciones legislativas y profesionales relacionadas con los servicios sociales y la dependencia; así como las últimas perspectivas del trabajo social y sus métodos de análisis anualmente actualizados.

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRADA EN EL CAMPO DE TRABAJO SOCIAL (Máximo 25 puntos).

Se contabilizará 1 punto por año trabajado a partir de dos años como profesional en el campo del Trabajo Social, hasta un máximo de 25 puntos. Se considerarán esos 2 años desde la fecha de solicitud de ingreso en el curso. La pertinencia de este requisito persigue considerar las competencias adquiridas a través de la experiencia profesional, práctica, del trabajo social

Esta experiencia será acreditada mediante certificado de vida laboral así como del centro de trabajo donde pueda verificarse que la misma ha sido desempeñada como trabajador o trabajadora social.

TUTORIZACIÓN DE ALUMNADO DE PRÁCTICAS (Máximo 5 puntos).

Se contabilizarán 0,5 puntos por año, hasta un máximo de cinco puntos, a diplomados y diplomadas en Trabajo So-cial de la EUTS-UCM que hayan sido tutores o tutoras en docencia práctica de alumnado de la EUTS-UCM mediante convenio entre el centro de trabajo y la UCM. **Tal reconocimiento se fundamenta en que este profesorado-tutor ha sido objeto de un proceso de selección sujeto a sus competencias académicas y profesionales. Su renovación anual está sometida al grado de satisfacción de estudiantes y profesorado de la EUTS-UCM respecto al desempeño de su tutorización. Por lo tanto, debido a la comprobación objetiva de sus méritos, quedan re-conocidos no más de cinco puntos en un baremo de 100. Ahora bien, esto no obsta a que dejen de evaluar-se en la misma medida méritos académicos, docentes y profesionales de tutores y tutoras que hayan esta-blecido convenios con otras Universidades, siempre que los acrediten. Queda así la UCM abierta al reconoci-miento de los méritos del mejor profesorado-tutor.**

-MASTERS OFICIALES DEL ÁREA (Máximo 10 puntos).

-OTROS MÉRITOS ACADÉMICOS (Máximo 10 puntos).

-Título de Doctor/a: 6 puntos.

-DEA o Suficiencia Investigadora: 4 puntos.

-Premio extraordinario de doctorado: 6.

-Premio extraordinario de fin carrera: 3 puntos.

-Premio nacional de fin de carrera del Ministerio de Educación y Ciencia: 6 puntos.

-Especialistas, expertos y magister del Área: hasta 2 puntos.

Títulos propios de la EUTS-UCM y masters oficiales del Área que contengan las competencias recogidas en el Cur-so de Adaptación: hasta 10 puntos.

-Masters, magister, especialistas y expertos no oficiales del Área: 2 puntos.

Será la Subdirección de Espacio Europeo de Educación Superior, Estudios e Innovación, apoyada en su caso por la Comisión de Calidad, quien revise y aplique los criterios de valoración de méritos.

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El CA mantiene el mismo sistema de transferencia y reconocimiento de créditos del Grado. En general, el reconoci-miento de créditos constituye una función propia de la Comisión de convalidaciones de la EUTS. En todo caso, los créditos correspondientes a materias de formación básica serán reconocidos siempre y cuando el título de proceden-cia pertenezca a la misma rama de conocimiento en la cual se inscribe el Trabajo Social. El mismo criterio se aplica a aquellos créditos obtenidos en otras materias de formación básica y que pertenezcan a dicha rama de conocimien-to (Ciencias Sociales y Jurídicas).

Para el reconocimiento del resto de créditos, la Comisión de Convalidaciones de la EUTS utilizará como criterio fundamental la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias para las cuales se solicita dicho reconocimiento con las materias y conocimientos contempladas en la Titulación de Trabajo Social, especificadas en sus módulos y materias. Para tal fin, la Comisión podrá solicitar los informes pertinentes a los Departamentos encargados de la docencia de las materias objeto de reconocimiento. Igualmente, el solicitante deberá aportar la documentación que considere necesaria para el cotejo de competencias y conocimientos, incluyendo el expediente académico y la descripción de las competencias y contenidos correspondientes a todas y cada una de las materias para las cuales se solicita el reconocimiento de los créditos.

Las asignaturas de este Curso (excepto el Trabajo de Fin de Grado, como ahora veremos) podrán estar sujetas al pertinente reconocimiento según estipula el RD 1393/2007.

Por otra parte, podrán ser reconocidos hasta 18 créditos ECTS de ~~practicum~~ para aquel alumnado que acredite una experiencia laboral no inferior a dos años en trabajo social. Así, y remitiéndonos al RD2010, en concreto, la nueva redacción del art. 6.2. (“La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título”), las asignaturas “Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa” (materia 5), “Trabajo Social con Familias” (materia 3) y “Metodología de Intervención en Trabajo Social con Grupos” (materia 3), podrán ser reconocidas por la experiencia profesional previa y acreditada en trabajo social.

Con respecto a la primera, “Estructura de los Servicios Sociales en España”, se estima que la experiencia profesional acreditada supone un sobrado conocimiento de las estructuras, legislación y forma de gestión de los servicios sociales. De esta forma, los y las profesionales del trabajo social que hayan desempeñado su labor como tales en un período de, al menos dos años, han tenido conocimiento de los servicios sociales y gestión de los mismos, así como de las bases de la política social de forma claramente actualizada. Los cambios en estas dimensiones, como decimos, son experimentados por estos profesionales en su quehacer diario. Pueden observarse dichos contenidos reconocibles por la experiencia profesional previa en el cuadro comparativo de materias y competencias que figura en esta memoria relativo a la comparación entre la titulación previa (Diplomatura) y el nuevo Grado.

Lo mismo puede indicarse respecto al contenido en competencias (ver cuadro comparativo) y a la suficiente experiencia profesional (mínimo dos años) sobre la materia 3: Trabajo social con individuos grupos, familias y comunidades. Cabe decir que esta es parte de la actividad cotidiana profesional, sea en ámbitos institucionales públicos o privados. Lo mismo puede decirse del trabajo social con familias y comunidades. La familia está siempre presente toda intervención profesional, así como la comunidad (que es entendida en el trabajo social y los servicios sociales como territorio geográfico y de influencia) es el lugar donde todo profesional desempeña su trabajo y competencias profesionales.

Por el contrario, no se reconocerá la parte relativa al trabajo social con individuos, por la falta de profundización y aplicación del mismo en sectores de la actividad profesional. Los cambios que ha disfrutado esta parte de la disciplina no garantizan que sean recogidos suficientemente a través de la experiencia profesional acreditada.

No obstante, la Comisión de Convalidaciones no aplicará este de manera automática, sino que estudiará atentamente el tipo de labor profesional desarrollada para determinar si alguna de las competencias recogidas en las tres asignaturas susceptibles de reconocimiento está ausente del currículo profesional del estudiante del Curso de Adaptación, en cuyo caso determinará qué asignatura o asignaturas de las tres citadas deben ser cursadas por no poder ser objeto de reconocimiento.

Por último, la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”, no será reconocible, como indica también el art. 6.2. del RD2010, así como el art. 3.2. del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en Grados y Masteres de la UCM (BOUC nº 15, del 15 de noviembre de 2010), al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Grado correspondiente de la UCM.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las asignaturas del Curso de Adaptación, de carácter básico, obligatorio y optativo, son las siguientes

1) "Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración" de carácter básico y no presente, junto con parte de sus competencias, en la Diplomatura.

2) "Nuevas formas de desigualdad social: Sociología de la Exclusión". Esta asignatura, optativa, y sus respectivas competencias podrían no haber sido matriculadas por asignaturas análogas en la anterior Diplomatura.

3) "Introducción a la Antropología Social y Cultural" (básica) 4) "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales"; 5) "Trabajo Social con Individuos"; 6) "Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa" (básica); 7) "Trabajo Social con Familias" (obligatoria) o 8) "Metodología de intervención en Trabajo Social con Grupos" (obligatoria). Todas estas asignaturas fueron matriculadas por otras análogas en la Diplomatura, pero reúnen más competencias que aquéllas o bien, estas no estaban suficientemente desarrolladas (caso de la actualización y profundización en las mismas a través de la incorporación de nuevos métodos, teorías y aproximaciones disciplinares, legislación, organización o, incluso, perspectivas internacionales).

COMPETENCIAS NO PRESENTES O NO SUFICIENTEMENTE TRATADAS EN EL DIPLOMA DE TRABAJO SOCIAL Y QUE SE CONTEMPLAN EN EL CURSO DE ADAPTACIÓN

1) Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración. BÁSICA

-Conocimiento de los conceptos, instituciones y procesos de la ciencia política y de la administración. -Dotación de elementos críticos y capacidades analíticas precisos para incorporar conocimiento sobre los mismos. -Comprende la estructura y el funcionamiento de los poderes del Estado, sistemas y de las instituciones políticas. -Conoce y comprende las formulaciones básicas sobre la administración pública y las nuevas concepciones y fórmulas renovadoras sobre la misma.

2) Nuevas formas de desigualdad social. Sociología de la Exclusión. OPTATIVA CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. CE4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando resultados. CE5. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. CE13. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. CE1. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

3) Introducción a la Antropología Social y Cultural. BÁSICA

-Conocer las diferentes acepciones del concepto de cultura, su historia y su aplicación a los distintos campos de conocimiento antropológico. -Conocer y saber aplicar las teorías sobre la diversidad sociocultural al análisis de los diversos procesos de relación intercultural. -Saber relacionar y aplicar las principales técnicas de investigación etnográfica en función del objeto de estudio y su contexto.

4) Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales. BÁSICA

CE6. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. CE9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. CE15. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. -Diseñar, implementar y evaluar procesos de intervención social. -

5) Trabajo Social con Individuos. OBLIGATORIA

-Conocer y comprender el contexto histórico del origen y evolución del casework. -Analizar la naturaleza de las relaciones profesionales en casework, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y diversidad cultural. -Conocer y comprender críticamente las perspectivas, teorías y modelos prácticos en casework. -Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención individualizados desde los distintos modelos prácticos. -Identificar y resolver dilemas éticos en casework. -Trabajar en equipo cooperativamente.

6) Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa. OBLIGATORIA

CA1. Definir los distintos modelos del Sistema de Servicios Sociales existentes en el ámbito europeo, nacional y autonómico. CA2. Reconocer los valores democráticos y éticos como marco de propuestas creativas para la intervención profesional. CA3. Expresar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la genealogía de los Servicios Sociales europeos, nacionales y autonómicos. CA4. Analizar el objeto, los mecanismos de actuación y modos de provisión del Sistema de Servicios Sociales en el ámbito europeo, nacional y autonómico. CA6. Organizar e interpretar datos estadísticos y bibliográficos de Servicios sociales.

7) Trabajo Social con Familias. OBLIGATORIA

CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. CE4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. CE8. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. CE13. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. CE16. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. CE19. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. CE21. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

8) Metodología de intervención en Trabajo Social con Grupos. OBLIGATORIA

CA4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. CA5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. CA9. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. CA11. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y "multiorganizacionales" con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. CA12. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. CA13. Trabajar dentro de están-

datos acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

9) Trabajo de Fin de Grado (TFG). OBLIGATORIA

Las actividades formativas del TFG atienden, sobre todo, a las Competencias Generales de la Titulación, siendo también de especial relevancia para el TFG la adquisición de las Competencias Transversales. Como resultado, el estudiante será capaz de mostrar su competencia profesional, esgrimiendo de manera crítica y autónoma argumentos, conceptos y teorías que sustentan la práctica profesional del Trabajo Social, con especial referencia a la capacidad de comunicar, para un público cualificado, las conclusiones de su propio proceso de investigación e intervención, de manera clara y sintética, en el marco general de las Ciencias Sociales.

Respecto a las justificación de las competencias de este Curso de Adaptación que no estuvieron presentes, no suficientemente tratadas o actualizadas en la titulación anterior (Diplomatura), debe notarse que en dicha titulación no existía una estructura módulos/materias/asignaturas. Esto lleva a que el alumnado podría no haber matriculado alguna de las asignaturas ahora presentes como materia o partes de materias (caso de exclusión social, ciencia política, estadística o políticas sociales en España), ni mucho menos las actualizaciones de las mismas que devienen del desarrollo epistemológico e investigador (especialmente en el caso de trabajo social y su metodología). Al mismo tiempo, no existía un sistema de competencias generales, específicas y transversales como en la actualidad. De esta forma, aquí se recogen las competencias fundamentales que no estaban tratadas o suficientemente desarrolladas y/o actualizadas en Diplomatura en la siguiente tabla comparativa entre el cuadro de asignaturas de la anterior Diplomatura y las materias del actual Grado en Trabajo Social.

Así, pues, figuran en la segunda columna y en negrita aquéllas materias cuyas competencias no estaban presentes o suficientemente desarrolladas en la Diplomatura y que han sido seleccionadas para el Curso de Adaptación. Se indican y argumentan los contenidos y competencias no presentes en la anterior titulación. El resto de materias tuvieron suficiente desarrollo en competencias en la Diplomatura y, por esta razón, no se estima su incorporación al Curso de Adaptación.

También se indica qué materias o partes de la misma no pueden ser reconocidas por experiencia profesional previa.

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL: ASIGNATURAS	GRADO EN TRABAJO SOCIAL: MATERIAS Figuran en paréntesis números asignados a cada materia incluida en el Curso de Adaptación para una mejor identificación en el reconocimiento de créditos en este documento.
-ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y T.S. EN EL CAMPO EDUCATIVO -FUNDAMENTOS MÉDICOS DE LA DROGODEPENDENCIA	LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL
-ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA (1) (Materia obligatoria no reconocible por experiencia profesional) Esta materia ha disfrutado de un proceso de actualización conceptual y metodológica que afecta a redefiniciones de conceptos centrales de la Antropología como es el caso de la cultura, así como la revisión de los métodos. Especialmente pasando del análisis centrado en "sociedades primitivas" hacia otro que comprende manifestaciones contemporáneas y más próximas y, entre ellas, las referidas a la intervención pública desde la Antropología que llega también al trabajo social. La orientación de esta materia, por lo tanto, supone un enfoque hacia la intervención y trabajo social que era inexistente en la anterior titulación. Las competencias relativas a esta materia, no perfiladas o suficientemente desarrolladas en la Diplomatura, son las siguientes: CG1, CG2, CG5, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20
-ASPECTOS SOCIOSANITARIOS DE LA REPRODUCCIÓN, LA INFANCIA Y LA VEJEZ -BASES PSICOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN T.S. -DEFICIENCIAS MINUSVALIDANTES -LA CONDUCTA EN SUS CONTEXTOS -PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA NORMAL Y DESVIADA -PSICOLOGÍA SOCIAL -SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL -TRABAJO SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	FUNDAMENTOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS PARA EL TRABAJO SOCIAL
ECONOMÍA	ECONOMÍA
FILOSOFÍA SOCIAL Y DE LA CULTURA	FILOSOFÍA
-INTERCULTURALIDAD UN DESAFÍO PARA EL SIGLO XXI -TRABAJO SOCIAL E INTERCULTURALIDAD	DIVERSIDAD CULTURAL Y RELACIONES ENTRE GRUPOS ÉTNICOS
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA (2) (Materia obligatoria no reconocible por experiencia profesional) La anterior asignatura abordaba contenidos referidos al estudio de la Administración Pública entendida como objeto de análisis científico y analítico, recogiendo la dialéctica entre política y Administración Pública y algunos conceptos básicos de Ciencia de la Administración. Por ello, se decide incorporar la nueva materia en el Curso de Adaptación. Esto es debido a que, si bien el alumnado de la Diplomatura

	<p>ra, una vez obtenida la titulación podría tener relación profesional o trabajar en la Administración Pública (conocimiento que adquiriría también en las asignaturas relativas a servicios sociales), en aquéllos estudios no accedía suficientemente a una serie de conocimientos y competencias centrales en el estudio y práctica del Trabajo Social y el ámbito en el que éste se desarrolla y reconceptualiza. En este sentido, se abordan las estructuras estatales, así como la dinámica del poder político y los fundamentos del Estado Social de Derecho, referente de las políticas públicas que encuentran eco también en el trabajo social. Incorpora contenidos relativos a la gestión pública, así como concepto y debates sobre ciudadanía. En ese sentido desarrolla o incorpora las siguientes competencias: CG1, CG2, CG5, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20</p>
-INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN	LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL
-INTRODUCCIÓN AL DERECHO I -INTRODUCCIÓN AL DERECHO II	DERECHO
-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL -TRABAJO SOCIAL CON CASOS - TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES -TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	<p>TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS, GRUPOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES (3) (De esta materia no podrá reconocerse por experiencia profesional previa la asignatura Trabajo Social con Individuos) Esta es una de las materias más sensibles de la titulación, por su carácter central en la adquisición de las competencias requeridas en el trabajo social. En el caso del trabajo social con Individuos observamos que su focalización exclusiva en ese nivel de intervención del trabajo social es uno de los elementos que permite una mayor profundización que anteriormente no tenía. Al mismo tiempo, el avance en el estudio y aplicación de este nivel de intervención ha permitido el desarrollo de nuevos marcos conceptuales entendidos como el conjunto de conceptos, creencias, valores, proposiciones, hipótesis y principios que ayudan a entender a las personas, cómo estas funcionan y cómo cambian, elementos fundamentales en la adquisición de competencias para el ejercicio profesional que, mayoritariamente, se desarrolla en este nivel de intervención. Respecto al campo del trabajo social con grupos y la metodología empleada para el mismo y, aunque el nacimiento del trabajo social con grupos está ligado al propio origen del trabajo social, su evolución y desarrollo han proporcionado que la intervención sea más amplia y específica a los grupos. Así se incorporan distintas metodologías para diferentes tipologías de grupos en una amplia y diversificada red de entidades/instituciones sociales. El caso del trabajo social con familias es resultado de un reconocimiento y consolidación en España de este nivel de intervención que implica un conocimiento más especializado de la familia y su intervención desde teorías y metodologías propias que con anterioridad no estaban integradas en la asignatura compartida con "casos". De esta forma, las competencias que se incorporan o profundizan respecto a la Diplomatura, son las siguientes: CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18, CE20</p>
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	<p>ESTADÍSTICA (4) (Materia obligatoria no reconocible por experiencia profesional) Se decide incluir esta materia en el Curso de Adaptación ya que esta no pudo ser cursada en la Diplomatura., Su análoga "Métodos y Técnicas de Investigación Social", no incorporaba la Estadística entre sus contenidos. De esta forma, las competencias ahora tratadas son las siguientes: CG1, CG2, CG5, CG6 CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20</p>
-POLÍTICA SOCIAL -POLÍTICAS SOCIALES EN ESPAÑA -INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES -SERVICIOS SOCIALES I -SERVICIOS SOCIALES II	<p>EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (5) En este caso, si bien los contenidos de política social (sea en su ámbito nacional o Europeo) estaban cubiertos por las asignaturas señaladas de la Diplomatura, no puede decirse lo mismo de la estructura, organización, planificación y gestión de los servicios sociales que, a lo largo de los años, han sufrido una importante transformación en el ámbito nacional y europeo. Por lo tanto, esta materia comprende una serie de nuevos contenidos y métodos que no podían estar presentes en la anterior Diplomatura. Se trata de toda la innovación y desarrollo legislativo (local, autonómico, general del Estado y europeo) o las transformaciones administrativas relacionadas con los servicios sociales en los tres niveles del Estado y en el marco de la UE, así como las nuevas formas de gestión y/o financiación de los servicios sociales en sus dimensiones pública, privada, privada no lucrativa (y los agregados que entre ellas se establecen). Las competencias requeridas y que no estaban presentes o no suficientemente desarrolladas en esta materia respecto a la anterior titulación son las siguientes: CE1, CE2, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18.</p>
PRACTICUM	PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN ENTIDADES EXTERNAS
PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA
SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN	<p>EXCLUSIÓN SOCIAL (6) (Materia obligatoria no reconocible por experiencia profesional) Esta asignatura, y sus respectivas competencias es un claro ejemplo de importantes cambios y transformaciones que no pudieron ser atendidas en la Diplomatura. De hecho, esta materia ha disfrutado de actualizaciones conceptuales y metodológicas que afectan aproximadamente a más del 70% de la misma. Por lo que sus com-</p>

	petencias en la anterior titulación estaban apenas desarrolladas. En este caso, son las siguientes: CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21.
-SOCIOLOGÍA GENERAL -ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	SOCIOLOGÍA
TRABAJO SOCIAL FAMILIAR E INFANTIL	LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA
	TRABAJO DE FIN DE GRADO (7)

La elaboración de los contenidos de estas materias ha correspondido a los coordinadores de cada materia del Grado, previa consulta con el resto del profesorado. Se debe hacer notar que estas materias, así como las asignaturas que las componen, son las comunes del Grado, por lo que comprenden competencias, contenidos y bibliografías comunes que fueron aprobadas por la Junta de Centro de la EUTS y por la ANECA para el desarrollo del Título de Grado.

Como viene indicado, el carácter semipresencial del curso propuesto exige la utilización intensiva del Campus Virtual de la UCM. En este sentido, las asignaturas que comprenden este curso deberán ser objeto de virtualización de manera específica.

Esa especificidad procura garantizar la adquisición de las competencias que podrían adquirirse a través de la modalidad presencial. No obstante, la plataforma Moodle, utilizada en el Campus Virtual del Grado en Trabajo Social de la UCM, provee de suficientes herramientas para el seguimiento y control del trabajo del alumnado. Caso de estadísticas e información de acceso al mismo por parte del alumnado, empleo de correo, chats, grupos de trabajo, foros, encuestas, consultas, talleres, exámenes, etc., así como de la descarga de documentos por parte del profesorado y alumnado con posibilidad de compartir los mismos, entre otras oportunidades. De esta forma, ya existe suficiente experiencia en el Grado con el trabajo no presencial y/o autónomo que el alumnado debe efectuar en el Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que dicha experiencia puede trasladarse a este curso, ampliándola.

En primer lugar, la virtualización de las asignaturas es obligatoria en el Curso de Adaptación (cosa que se recomienda pero no obliga en el Grado). En cada una de ellas debe figurar toda la información necesaria para que el estudiante pueda preparar y trabajar de manera autónoma los contenidos y competencias de cada una. El apoyo en tutorías y sesiones presenciales (seis) supone una garantía para la adquisición de competencias pero, al mismo tiempo, el profesorado de este curso atiende al alumnado a través del propio Campus Virtual, mediante la utilización de los recursos anteriormente comentados.

Por otro lado, el profesorado, en lo que respecta al trabajo no presencial, conoce el número y fecha de los accesos a la plataforma virtual por parte del alumnado, así como su nivel de participación en las actividades y requerimientos que establezca en esta plataforma.

El alumnado, para poder acceder, debe estar matriculado en cada asignatura y poseer una dirección de correo electrónico institucional de la UCM ("estumail") y clave personal. De esta manera el profesor o profesora identifica al alumnado participante, pues posee todos los datos del mismo (además de nombre y apellidos, correo institucional y teléfono, fotografía y Documento Nacional de Identidad) y dicho alumnado emplea su correo y clave privada.

Respecto a la actividad no presencial relacionada con el uso de la plataforma Moodle, cabe indicar que la misma será utilizada para consulta de las guías docentes, calendario de tareas, seguimiento de trabajos (cuya entrega será presencial), participación en foros de debate y discusión establecidos por el profesor o profesora, acceso a bibliografía, documentos, datos y otras fuentes provistas en cada asignatura desde inicio de curso.

Las sesiones presenciales, aparte del acto de bienvenida, serán empleadas por cada profesor o profesora para la exposición de las líneas fundamentales de cada asignatura, así como un tiempo relativo a dudas y orientación por parte de cada profesor o profesora. Las actividades de evaluación también se producirán en las sesiones presenciales. La tutorización será también presencial.

La planificación temporal de las mismas viene sujeta al siguiente cronograma en el que se observa que el Curso de Adaptación al Grado se divide en dos semestres:

CRONOGRAMA CURSO DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURAS	SEMESTRE	
	1º	2º
Fundamentos de Ciencia política y de la Administración	X	
Nuevas formas de desigualdad social: sociología de la Exclusión	X	
Introducción a la Antropología Social y Cultural	X	
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	X	
Trabajo Social con Individuos	X	
Estructura de los Servicios Sociales en España y Europa		X
Trabajo Social con Familias		X
Metodología de Intervención en Trabajo Social con Grupos		X
Trabajo de Fin de Grado*		X

* El TFG debe tener la misma duración y organización que en el Grado. Por ello, se ubica en el segundo semestre del curso. La adjudicación de tutor o tutora para el mismo deberá respetar un mínimo de cuatro meses entre dicha adjudicación y la presentación del TFG, por lo que la asignación de tutor o tutora será realizada al mismo tiempo que la del Grado.

Relación completa de materias y competencias.

Denominación de la materia: Antropología

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 6

Competencias que adquiere el estudiante: CG1, CG2, CG5, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Breve descripción de contenidos: Conceptos fundamentales de la Antropología Social y Cultural. Principales campos del conocimiento antropológico. Métodos y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural. El conocimiento antropológico aplicado al Trabajo Social. Diversidad cultural y relaciones interculturales en las sociedades actuales.

Resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende las principales teorías y las principales técnicas de investigación típicas de la Antropología Social.
2. Es capaz de situar el conocimiento antropológico en el marco del Trabajo Social, tanto de un punto de vista teórico como desde un punto de vista aplicado. 1. Estudio de caso

3. Conoce los elementos del análisis antropológico de la cultura y su significación para otras disciplinas, y en concreto para el Trabajo Social
4. Conoce y es capaz de aplicar los conocimientos y procedimientos propios de la Antropología Social a ámbitos sociales diversos y diferentes de aquellos para los cuales se ha producido el aprendizaje.
5. Elabora juicios críticos en torno al papel de la cultura en el desarrollo de las desigualdades sociales y la exclusión social.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico – magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	0,3	5%
Trabajo autónomo del estudiante	4,8	80%
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,9	5%
TOTAL	6	100%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias.

Las materias del Curso de Adaptación, mantienen un sistema análogo de evaluación y adquisición de competencias al tratarse de un Curso semipresencial. Como se ha indicado, el mismo plantea seis sesiones presenciales, que equivalen a 7,5 horas, las mismas que las asignadas a las tutorías y supervisión académica por asignatura. El resto del trabajo es realizado por el alumno de forma autónoma. Recibiendo apoyo del profesor o profesora en el aula, tutorías y/o Campus Virtual. Al mismo tiempo, se evaluará la participación en el aula y en el Campus Virtual, la presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como la tutorización, sea en el despacho del profesor o profesora o mediante Campus Virtual u otros medios electrónicos. De esta manera se establece un sistema equilibrado entre la presencialidad y las vías electrónicas. Por último, se realizará una prueba de evaluación presencial.

Debe hacerse notar que la entrega de materiales, así como las pruebas de evaluación, se realizan de forma presencial. No obstante, la herramienta Moodle permite conocer la identidad de los participantes en el Campus Virtual, así como el historial de entradas y participación en el mismo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Participación en sesiones presenciales y en Campus Virtual, junto con comentario de lecturas (hasta un 20%).
- Ejercicios prácticos individuales y colectivos, así como reflexiones individuales por escrito colgados en Campus Virtual (hasta el 30%).
- Tutorías individuales o colectivas (5-10%).
- Examen final presencial (hasta el 50%).

Denominación de la materia: Ciencia política

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 6.

Competencias que adquiere el estudiante: CG1, CG2, CG5, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Breve descripción de los contenidos: Política y Ciencia Política. Política y sociedad. Objeto método y problemas centrales de la Ciencia Política. El poder, la autoridad y la legitimidad. El Estado: conceptualización, elementos, fundamentación, génesis, formas históricas, desarrollo moderno, formulaciones totalitarias y democráticas y transformaciones actuales La función social del Estado. Estado, nación, territorio y soberanía. Nación política, nación cultural y nacionalismo. La organización territorial del Estado. El federalismo. El Gobierno y la Administración. Las Políticas públicas.

La Gestión pública . Las grandes ideologías contemporáneas. La democracia: Problemas clásicos y debate contemporáneo. Partidos políticos. Procesos y sistemas electorales.

Ciudadanía, socialización y cultura políticas.

Resultados de aprendizaje:

1. El estudiante comprende los principales conceptos, instituciones y procesos de la Ciencia Política, para dotarse de los elementos críticos y capacidades analíticas precisos para incorporar los debates propios de la misma.
2. Maneja los elementos básicos de la Teoría del Estado y la función social de éste.
3. Comprende la estructura y el funcionamiento de los sistemas y de las instituciones políticas, incorporando dicho conocimiento al desarrollo de su actividad profesional.
4. Comprende la fundamentación política de la acción pública, como parte del comportamiento ciudadano basado en valores democráticos.
5. Comprende de manera crítica el marco general político-institucional de las políticas sociales.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico – magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	2	33,3
Prácticas y trabajos dirigidos en el aula	0,5	8,3
Trabajo autónomo del estudiante	3	50
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,3	3,3
TOTAL	6	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias.

Participación en el aula y en el Campus Virtual, presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como tutorización, sea en el despacho del profesor o profesora o mediante Campus Virtual u otros medios electrónicos. Se incluirán ejercicios de distinta tipología, principalmente, ejercicios de autoevaluación y reseñas basados en lecturas previamente indicadas que se trabajarán conjuntamente en las sesiones presenciales, extendiéndose a posteriori en el Campus Virtual. Por último, se realizará un examen final presencial de la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ejercicios de autoevaluación (presenciales) y reseñas de lecturas previamente indicadas en el Campus Virtual (30%).

Participación en el aula y en los foros del Campus Virtual (10%).

Tutorías individuales o colectivas (~~5-10%~~) (10%).

Examen final presencial (50%).

Denominación de la materia: Estadística.

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 6

Competencias que adquiere el estudiante: CG1, CG2, CG5, CG6 CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Breve descripción de contenidos:

La estadística en el trabajo social y la investigación social. La medida en ciencias sociales. Conceptos básicos: población, muestra, unidades, variables, nivel de medida, matriz de datos.

Análisis descriptivo univariable: distribuciones de frecuencia, medidas de tendencia central y dispersión. Tipificación.

Análisis descriptivo bivariable: porcentajes totales, verticales y horizontales, distribuciones marginales y condicionadas, análisis de la asociación.

Inferencia estadística: fundamento. Concepto de probabilidad. Variables aleatorias. Modelo binomial. Modelo normal.

Inferencia estadística: estimación. Estadísticos y parámetros. Estimación por punto.

Distribución muestral. Estimación por intervalos.

Inferencia estadística: introducción al contraste de hipótesis.

Inferencia estadística: muestreo aleatorio. Tipos de muestreo. Cálculo del error y del tamaño muestrales.

Principales fuentes y bases de datos de estadísticas sociales en España y Europa.

Actividades formativas

1. El estudiante conoce y comprende las principales técnicas estadísticas descriptivas,

univariadas y bivariadas, de análisis de datos, sabiendo para cada una de ellas: para qué sirve, cuándo puede utilizarse y cómo se interpretan los resultados.

2. Conoce y comprende los fundamentos, la importancia y utilidad de la estadística inferencial; en concreto, conoce, comprende y es capaz de realizar e interpretar estimaciones por intervalo y conoce, comprende y es capaz de realizar e interpretar algunos contrastes de hipótesis básicos.

3. Conoce y comprende los diferentes tipos de muestreo aleatorio y es capaz de calcular tamaños y errores muestrales.

4. Es capaz de aplicar los conocimientos estadísticos para el análisis de diversas situaciones diversas, de manera creativa y adaptando los conocimientos adquiridos a diferentes contextos sociales.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico-magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	2	33,3

Prácticas y trabajos dirigidos en el aula	0,5	8,3
Trabajo autónomo del estudiante	3	50
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,3	3,3
TOTAL	6	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias.

Participación en el aula y en el Campus Virtual, la presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como la tutorización presencial y supervisión. Prueba objetiva de carácter presencial.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Participación en el aula y en los foros del Campus Virtual (5%).

Presentación de trabajos tutorizados en el aula y en el campus virtual (15%).

Tutorías presenciales individuales o colectivas (10%).

Examen final presencial (70%).

Denominación de la materia:Exclusión social

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 6

Competencias que adquiere el estudiante: CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21.

Breve descripción de contenidos:

El concepto de exclusión social. Descripción y análisis de las sociedades contemporáneas.

Dinámica y factores de desigualdad social en sociedades complejas: procesos de cambio y transformación sociales a partir de la década de 1980. Globalización y exclusión social.

Factores y procesos sociales relacionados con la exclusión: revolución tecnológica,

transformación de los sistemas productivos y Estado de Bienestar. Exclusión social y grupos sociales. Género y exclusión social. El mercado de trabajo como ámbito de desarrollo de la exclusión social. Transformación de los mercados de trabajo y exclusión social: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo.

Marginados y excluidos en la sociedad del Antiguo Régimen. Delimitación de los sujetos y diferenciación de los mismos: el lugar social, carácter voluntario o involuntario de su situación, condición individual o grupal de la misma, el género, las creencias y las ideas. El control social como respuesta moral y económica. Los agentes institucionales y el papel nuclear de la Iglesia. La sociedad liberal y los nuevos planteamientos sobre el orden social.

Capitalismo, desigualdad y exclusión. El control del disidente y la "defensa de la sociedad" individualista. *Bandidos*, proletarios y revolucionarios. De la beneficencia a la acción social. De los experimentos totalitarios a la democracia. Marginación, control y disidencia en las dictaduras del siglo XX. La alternativa democrático-pluralista: del New Deal al Estado de Bienestar; la gestión del margen. Los nuevos agentes sociales, la evolución del concepto y las políticas con los excluidos. La discriminación positiva. Neoliberalismo y globalización.

El Tercer Sector y su relación con la lucha contra la exclusión social. El movimiento asociativo: características y evolución, la creación y gestión de asociaciones y fundaciones.

El contexto laboral como entorno fundamental para la lucha contra la exclusión social. El papel del trabajador social en los programas de empleo y su efecto sobre las situaciones de vulnerabilidad y exclusión sociales. Funciones y cometidos del orientador laboral, la intermediación laboral. La prospección laboral, la relación con los empresarios, el Empleo con Apoyo. Políticas activas de empleo, los servicios de empleo local.

Resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende el papel jugado por las distintas fuentes de la desigualdad social en el marco de sociedades complejas y plurales, integrando en el Trabajo Social el papel que la estratificación social juega en el establecimiento de diferentes condiciones sociales de existencia para los distintos grupos sociales.
2. Es capaz de aplicar los conceptos propios del análisis social de la desigualdad en los distintos contextos de intervención social; en concreto, es capaz de aplicar de manera crítica los conceptos relacionados con la desigualdad social, en contextos diferentes de aquellos para los cuales se ha producido el aprendizaje.
3. Conoce la evolución de los conceptos de marginación, exclusión y acción social a lo largo del tiempo y vincula esta evolución con los procesos políticos y sociales que han tenido lugar en las sociedades europeas desde el Antiguo Régimen a la actualidad, con especial referencia a España.
4. Comprende el proceso histórico como un instrumento esencial para comprender el cambio social y las diferencias entre los elementos coyunturales y los estructurales en la construcción de la marginación y la exclusión social.
5. Identifica las características del Tercer Sector y los nuevos yacimientos de empleo para favorecer los procesos de inserción socio laboral de las personas en situación de exclusión social.
6. Es capaz de analizar y diseñar itinerarios laborales para el acceso al empleo a través de los programas de intermediación y prospección laboral.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico-magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	2	33,3
Prácticas y trabajos dirigidos en el aula	0,5	8,3
Trabajo autónomo del estudiante	3	50
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,3	3,3
TOTAL	6	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias.

Participación en el aula y en el Campus Virtual, la presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como la tutorización. Prueba objetiva de carácter presencial.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Participación en el aula y en los foros del Campus Virtual (5%).
Presentación de trabajos tutorizados en el aula y en el campus virtual (15%).
Tutorías presenciales individuales o colectivas (10%).
Examen final presencial (70%).

Denominación de la materia: Trabajo social con individuos, grupos, familias y comunidades.

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 18

Competencias que adquiere el estudiante: CE1, CE2, CE7, CE9, CE12, CE15, CE18, CE20

Breve descripción de los contenidos:

Contexto histórico del origen y evolución del casework. La relación profesional de ayuda en el casework: concepto, funciones y principios. Dilemas éticos en casework: concepto y tipología. Modelos de resolución de dilemas éticos en casework. La relación teoría-práctica en casework: evolución, definiciones. Marco conceptual en casework: clasificación, definiciones. Las perspectivas prácticas en casework. Las teorías prácticas en casework. Los modelos prácticos en casework.

El Trabajo Social con Grupos. Delimitación, definición, tipología y características. El desarrollo histórico del Trabajo Social con grupos. El grupo y la dinámica de grupo: conocimientos básicos sobre composición, estructura y procesos grupales. Acercamientos teóricos y modelos de intervención en Trabajo Social con Grupos. Estándares para la práctica del trabajo Social con Grupos.

Contexto histórico del origen y evolución del trabajo social con familias. Perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con familias. Bases teórico-prácticas para el análisis de la estructura familiar y del ciclo evolutivo. Análisis del sistema profesional: familias, organizaciones y profesionales. Análisis y contextualización de la demanda en los diferentes contextos organizativos y diferentes situaciones.

El concepto de comunidad. Descripción y análisis. Diferenciación del Trabajo Social Comunitario de otras formas de intervención. Conceptos relevantes relacionados con la intervención comunitaria. Factores y procesos sociales relacionados con el desarrollo y evolución del Trabajo Social Comunitario. La práctica del Trabajo Social con Comunidades: Los modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario. Metodología y técnicas. El Trabajo Comunitario y el autodesarrollo. La Administración de la Comunidad, funciones básicas en el proceso administrativo.

La Evaluación y el Control.

Resultados de aprendizaje:

INDIVIDUOS

1. Conoce e identifica el origen y desarrollo del casework.
2. Conoce, comprende y delimita la relación profesional de ayuda en casework. Es capaz de aplicar los principios que rigen la relación profesional trabajador social-cliente en casework, reconocer los obstáculos/dificultades y superarlos.
3. Conoce y comprende el concepto y tipología de los dilemas éticos en casework; conoce, comprende y es capaz de aplicar los distintos modelos de resolución de dilemas éticos en trabajo social.
4. Conoce y comprende la relación teoría/práctica en casework..
5. Conoce, comprende, identifica y diferencia los marcos conceptuales en casework.
6. Conoce, comprende, identifica y diferencia las diferentes perspectivas prácticas en casework.
7. Conoce, comprende, identifica y diferencia las diferentes teorías prácticas en casework.
8. Conoce, comprende, identifica, diferencia y es capaz de aplicar los diferentes modelos prácticos en casework.

GRUPOS

1. Distingue y conoce las características de los diferentes tipos de grupos, así como sus usos específicos y apropiados en el ámbito del trabajo social.

2. Identifica y analiza críticamente los rasgos fundamentales de las principales teorías y modelos de trabajo social con grupos, desarrollando la capacidad de elaborar hipótesis mediante el uso de las teorías de la intervención con grupos.
3. Se inicia en la observación de la dinámica del grupo y en la autoobservación del sujeto en el grupo, identificando las directrices éticas y los principales estándares internacionales para la práctica del trabajo con grupos.
4. Diferencia y utiliza las técnicas de planificación y de evaluación básicas para poner en funcionamiento un grupo y medir el proceso y los resultados del progreso de un grupo.
5. Adquiere la capacidad de análisis y de síntesis para poder elaborar un diagnóstico grupal adoptando una atención simultánea al individuo y al grupo como un todo y al grupo y su ambiente.
6. Es capaz de analizar la complejidad de los diversos contextos organizativos donde se lleva a cabo la intervención con individuos, detectando situaciones de crisis y valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
7. Comprende las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con familias, siendo capaz de asumir e integrar los nuevos modelos familiares y los desafíos que los mismos implican en la intervención con familias y la influencia de la variable género en los mismos.
8. Identifica los diferentes modelos que se utilizan como referentes a la hora de diseñar las intervenciones comunitarias, considerando el papel de los diferentes agentes profesionales, sociales y políticos que intervienen en el trabajo social con comunidades.

FAMILIAS

1. Conoce y comprende los orígenes teórico prácticos de la intervención del trabajo social con familias, y de la formulación en diferentes autores con especial mención al trabajo realizado por Mary Richmond.
2. Es capaz de reconocer las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con familias y los principales conceptos aportados por los mismos al trabajo social con familias: enfoque sistémico; cognitivo conductual y psicodinámico.
3. Es capaz de realizar una valoración diagnóstica de la familia según la estructura familiar y al ciclo evolutivo. Percibe con claridad la diferencia entre crisis familiares normativas y no normativas y entre una estructura disfuncional y una transicional.
4. Reconoce y analiza críticamente el sistema profesional: Familias, organizaciones y profesionales. Es capaz de analizar los elementos implícitos en cualquier demanda y llevar a cabo un proyecto de intervención en función del análisis del mismo.
5. Es capaz de reconocer la definición y características de las familias multiproblemáticas y analizar críticamente los procedimientos de intervención desde los diferentes organismos que intervienen con las mismas. Análisis de la relación de la familia con los sistemas amplios (sistema escolar, sanitario, etc.).
6. Identifica y reconoce los diferentes estructuras familiares en función de diferentes problemáticas (familia y duelo, discapacidad, violencia, adicciones, etc.) y momentos transicionales (divorcio, inmigración, acogimiento y adopción, etc.).

COMUNIDADES

1. Conoce y comprende los conceptos clave, evolución y desarrollo del Trabajo Social Comunitario y las respuestas que es capaz de ofrecer a los desafíos en el marco de la sociedad compleja y plural actual.
2. Es capaz de aplicar los modelos propios de la disciplina en los distintos contextos de intervención social.

3. Comprende el proceso de intervención Comunitaria y es capaz de identificar y analizar situaciones sociales complejas, diseñar procesos para intervenir y mejorar dicha situación incorporando la evaluación en todo el proceso.

4. Introduce el razonamiento crítico, identificando y valorando el papel que juegan las distintas Administraciones Públicas en los procesos de cambio y transformación social comunitarios.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico-magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	1,5	25
Prácticas y trabajos dirigidos en el aula	1	16,7
Trabajo autónomo del estudiante	3	50
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,3	5
Actividades de evaluación	0,2	3,3
TOTAL	6	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Participación en el aula y en el Campus Virtual, la presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como la tutorización del profesor o profesora. Prueba objetiva de carácter presencial donde se presenta un "caso" siguiendo las pautas dadas para ello, aplicando así los conocimientos teóricos obtenidos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Participación en el aula y en los foros del Campus Virtual (5%).

Presentación de trabajos tutorizados en el aula y en el campus virtual (15%).

Tutorías presenciales individuales o colectivas (10%).

Examen final presencial (70%).

Denominación de la materia: El contexto institucional del Trabajo Social. Organización del Estado, planificación y gestión de los servicios sociales

Número de créditos que se adquieren de esta materia: 6.

Competencias que adquiere el estudiante: CE1, CE2, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18

Breve descripción de los contenidos:

Evolución de las formas de acción social a través de la filosofía y la historia con especial énfasis en la perspectiva de género. La acción social en la Edad Media y el Renacimiento. De la beneficencia a la previsión: antecedentes del Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales a partir de la Constitución Española. Conceptos básicos. Los Servicios Sociales y su relación con otras disciplinas. De las demandas y carencias a las potencialidades y oportunidades.

Las necesidades emergentes como reto: Definición, aproximación, conceptualización,

categorización, características. Las necesidades sociales y el bienestar social desde una perspectiva comparada. La estructura del sistema público de Servicios Sociales en España.

Políticas públicas de Servicios Sociales en España y en Europa. El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de Servicios Sociales. Sectores de población a los que se dirigen los Servicios Sociales, perspectiva de género. Marco normativo comparado de Servicios Sociales. Estructura general: organización y sus

principales servicios y prestaciones en el ámbito de la administración general del estado, autonómico y local. Teorías sobre las funciones del triángulo institucional: mercado, sector público y sector altruista. Entidades sociales no lucrativas y empresas de Servicios Sociales. El voluntariado: definición, características, regulación y funciones. El debate en torno al tercer sector y a la economía social.

Estructura y diseño de programas y proyectos sociales. Formulación, desarrollo y evaluación de programas sociales. Intervención profesional de los trabajadores sociales en la gestión de programas sociales. Parámetros de eficiencia de los Servicios Sociales. Participación de organizaciones públicas y privadas en la gestión de los Servicios Sociales. La externalización y sus límites La estructura organizativa. La dirección estratégica de las organizaciones.

Participación y derechos del usuario. La protección de datos. Gestión de recursos humanos.

Gestión económica y financiera. Metodología para la desagregación de costes y análisis de oportunidades.

Revisión conceptual de la política social. Desarrollo histórico del Estado de bienestar y de las políticas sociales. Transformaciones del Estado de bienestar y de las políticas sociales.

Proveedores de servicios y agentes de la política social: ayuda informal, Estado, mercado y tercer sector, especial referencia al régimen familiarista/mediterráneo. Política social europea comparada: protección social, gasto social e igualdad. Políticas sectoriales en España: salud, empleo, educación, servicios sociales, vivienda, seguridad social e igualdad, inclusión de la perspectiva de género en todas ellas. Política social, trabajo social y servicios sociales: lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Resultados de aprendizaje:

1. El estudiante comprende la naturaleza, objetivos, orígenes y evolución de los Servicios Sociales, gracias a la identificación de las concepciones filosóficas de cada época y su evolución de hacia el reconocimiento de los derechos humanos y sociales de hombres y mujeres.

2. Reconoce los principios básicos, prestaciones y equipamientos según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los Servicios Sociales de primer nivel y de segundo nivel.

3. Es capaz de analizar el marco normativo, la estructura general, la organización y los

principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal, autonómico y local. Identifica los distintos modelos del sistema de servicios sociales existentes en el ámbito europeo.

4. Es capaz de analizar la incidencia de la perspectiva de género en la demanda y oferta de servicios sociales.

5. Identifica el rol profesional de los trabajadores sociales en la gestión y la participación en organizaciones públicas y privadas.

6. Se inicia en la aplicación de los métodos y técnicas de organización, gestión, planificación de los servicios sociales.

7. Identifica el substrato ideológico de la política social, reconociendo las diversas orientaciones político-ideológicas de la misma y analizando los diferentes modelos o regímenes de política social.

Actividad formativa	ECTS	Porcentaje
Clases teórico-magistrales presenciales en el contexto de un grupo grande	1	16,7
Prácticas y trabajos dirigidos en el aula	1,5	25
Trabajo autónomo del estudiante	3	50
Tutorías presenciales y supervisión académica	0,3	5
Actividades de evaluación	0,2	3,3
TOTAL	6	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Participación en el aula y en el Campus Virtual, la presentación de trabajos tutorizados por el profesor o profesora en el aula y en el Campus Virtual, así como la tutorización del profesor o profesora. Prueba objetiva de carácter presencial.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Participación en el aula y en los foros del Campus Virtual (5%).
- Presentación de trabajos tutorizados en el aula y en el campus virtual (15%).
- Tutorías presenciales individuales o colectivas (10%).
- Examen final presencial (70%).

Denominación de la materia: Trabajo de Fin de Grado

Número de créditos: 12

Competencias que adquiere el estudiante: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6..

Breve descripción de contenidos

Los contenidos del TFG serán objeto de orientación por parte del tutor/a. En todo caso, existen tres tipos posibles de TFG:

1. Vinculado a las prácticas obligatorias. En este caso, el contenido estará directamente vinculado a las actividades desarrolladas durante el periodo de prácticas. En todo caso, el estudiante deberá mostrar la adquisición de las competencias correspondientes al TFG, anteriormente especificadas.
2. Vinculado al módulo denominado “VIRCLASS-VIRCAMP”
3. De carácter general. En este caso el desarrollo temático deberá ser dirigido y consensuado con el profesor o profesora que actúe como tutor, siendo imprescindible que el estudiante demuestre el manejo y adquisición de las competencias correspondientes al TFG.

Actividades formativas

Resultado de Aprendizaje	Actividades Formativas
1. El estudiante conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos (incluyendo las bibliotecas y hemerotecas científicas).	Para la obtención de los resultados de aprendizaje es de especial importancia la acción tutorial. Este es la principal actividad formativa a considerar en interacción directa entre el tutor/a y el estudiante. Fruto de esta supervisión surgirán las actividades de aprendizaje concretas que el estudiante deberá desarrollar, dando cuenta de sus resultados en el ámbito de la supervisión. Estas actividades estarán directamente ligadas a los resultados de aprendizaje que deben realizarse para la elaboración del TFG, pudiendo citarse, entre otras: - Búsqueda bibliográfica - Elaboración argumentos - Síntesis de la información recogida - Triangulación de resultados, en caso de que fuera necesario
2. Es capaz de gestionar la información de manera adecuada y rigurosa, discriminando el valor y la utilidad de las distintas fuentes de información disponibles.	
3. Es capaz de analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico.	
4. Se expresa verbalmente con soltura, fluidez y claridad, de manera comprensible para un público especializado o no; en concreto, es capaz de presentar conclusiones verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas.	
5. Utiliza el razonamiento crítico con el objetivo de comprender, clasificar, contrastar y comunicar teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques dentro del Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.	

6. Es capaz de contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con la realidad social característica de su entorno económico, político y cultural, extrayendo y comunicando los resultados de dicho contraste.

7. Tiene iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio, reconociendo las dificultades y potencialidades de su elección como criterio orientador de su proceso de aprendizaje teórico y empírico.

8. Incorpora la supervisión y el trabajo tutorizado de manera crítica y responsable, como parte integrante de su aprendizaje, y en concreto como una forma de fundamentar un posterior aprendizaje de carácter plenamente autónomo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Elaboración de un Trabajo de Fin de Grado tutorizado por profesorado de la EUTS, vía presencial y a través de medios electrónicos y defendido en público ante tribunal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trabajo autónomo del estudiante (70%).

Tutorías presenciales individuales o colectivas (25%).

Defensa pública del TFG (5%).

E) PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado de este Curso procede de los Departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales, Ciencia Política II, Antropología Social y Sociología IV y V, con un profesor como mínimo por asignatura, siendo suficiente para la impartición del Curso. Los créditos asignados a cada profesor corresponden con los de cada asignatura (6 ECTS), salvo en el caso del trabajo de fin de grado, que podrá ser tutorizado, al igual que en el Grado, por cualquier profesor o profesora (previa distribución por parte de la Subdirección de EEES, Estudios e Innovación) que imparta docencia en la EUTS. La carga académica de este trabajo es acordada en cada Departamento, Unidad Docente o Sección Departamental.

Por otra parte, el profesorado del Curso de Adaptación tiene experiencia en la enseñanza on-line. Este profesorado virtualizó sus asignaturas en la anterior titulación (Diplomatura), así como en el actual Grado, realizando seguimiento on-line al trabajo autónomo del alumnado. Al mismo tiempo, también tiene experiencia en títulos propios on-line, así como en la docencia en e-learning a través de la oferta en Diplomatura de optatividad, trasladada al Grado a través del módulo Virclass-Vircamp. [<http://vircamp.net>] . De hecho, la EUTS oferta hasta 36 ECTS de optatividad a través del programa Virclass-Vircamp, incorporado a la titulación que, por otra parte, ha recibido una de las mejores calificaciones de la Comisión Europea.

De esta forma, el profesorado está habituado en su actividad, como es propio del Grado, a una evaluación presencial y a otra mediante la entrega de trabajos, prácticas y otro tipo de evaluaciones, bien sea a través de la entrega en papel de dichas tareas o con la herramienta moodle y el uso del correo electrónico.

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Escuela de Relaciones Laborales de la UCM cederá el uso del aula escalonada de su centro, con capacidad para 110 personas. Esta aula está dotada de una pantalla, retroproyector, acceso a internet, proyector y ordenador con conexión a internet. Al mismo tiempo, el alumnado puede hacer uso de las instalaciones de dicha Escuela, previa petición (aulas y otros espacios análogos) así como de las de la EUTS en forma de seminarios y aulas (previa petición), así como del aula de informática y otros servicios como biblioteca, sala de audiovisuales, laboratorios, instalaciones deportivas, OAETS, Oficina de Campus Virtual, asociaciones de estudiantes, etc. A su vez, el Centro facilita al profesorado de paquetes software para controlar la posibilidad de plagiarismo en los trabajos realizados (en lo que respecta a la utilización sin citación alguna de documentos publicados en internet).

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Este curso se iniciará en el año 2011-12 y sucesivos una vez verificado.

Resultados previstos.

El Curso de Adaptación aquí presente carece de los datos posibles referidos a su implantación y que sí existen en el Grado. En este caso y, a partir de las definiciones que sobre tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia contempla el protocolo de verificación publicado por la ANECA, las medias del Grado respecto a Graduación, Abandono y Eficiencia son las siguientes: 46,94%; 10,94% y 84,23% respectivamente. La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación a su debido tiempo o bien, la relación porcentual entre el número total de estudiantes graduados tras "n" años y el número total de estudiantes que se matricularon en la titulación "n" años antes por primera vez en el primer curso (siendo "n" el número de años que dura oficialmente la titulación). Este indicador permite medir el diseño del Plan de Estudios y la organización la ejecución real del Programa Formativo. No obstante, la peculiaridad de este curso, de sólo dos semestres, nos impide establecer una equiparación con el Grado o esta forma de medida.

La tasa de eficiencia, por su parte, es la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de los estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado los graduados. El cálculo de este indicador viene determinado por la propia Universidad Complutense.

Por último, la tasa de abandono, sujeta al modo previsto en el apartado 8.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, no supone que los estudiantes abandonen sus estudios universitarios o la UCM.

No obstante, podemos estimar, debido a la corta duración del curso, así como el perfil del alumnado entrante que, además de haber cursado la titulación previa son mayoritariamente profesionales del trabajo social unas tasas de graduación y eficiencia mayores, así como otras de abandono menores que, posiblemente remitan el cursos posteriores en los que la experiencia profesional de las personas solicitantes sea menor. Nuestra estimación queda reflejada en el siguiente cuadro.

INDICADOR	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	MEDIA
GRADUACIÓN	80%	80%	78%	78%	79%
ABANDONO	7%	7%	8%	8%	7,5%
EFICIENCIA	95%	95%	90%	90%	92,5%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
No existen datos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
No existen datos
5.5 NIVEL 1
No existen elementos Nivel 1

6. PERSONAL ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 6: Anexo 1.
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
47	11	84
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Corresponde a la Comisión de Calidad del Centro el análisis de los indicadores de progreso y resultados del aprendizaje (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de graduación, tasa de abandono, duración media de los estudios, etc.). Tal y como se especifica en el documento que describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, la Comisión elaborará un informe anual, que además de la información reseñada en dicho documento, recogerá también los resultados obtenidos por los estudiantes que hayan finalizado y sometido a evaluación su Trabajo de Fin de Grado. En todo caso, corresponde a la Comisión de Calidad la definición de los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, que sintetizen e informen acerca del progreso de los estudiantes y los resultados que obtengan en su proceso de aprendizaje. Por tanto, será tarea de dicha Comisión, siempre al amparo de las disposiciones de los órganos competentes de la Universidad, definir el sistema de indicadores pertinentes a tal efecto.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ucm.es/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32766902K	Andrés	Arias	Astray
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pilar de Zaragoza 85, 3ºD	28028	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
astray@trs.ucm.es	686997453	913942860	Director Escuela de Trabajo Social
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07216804W	Silvia	Iglesias	Recuero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edif. Estudiantes Avda. Complutense, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

ees_grados@rect.ucm.es	913947084	913947252	Vicerrectora de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13785457Q	José	Arbués	Bedia
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edif. Estudiantes. Avda. Complutentes, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jarbues@pas.ucm.es	913941882	913941882	Director de Estudios de la UCM

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : YYFCEoMGbyRFTQWnMRSLqDu63ZU=

Código CSV : 70016365454597827897474

Ver Fichero: 2.1 JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 : +N008w1Qh3XJOCBUWb4rc2KIKo8=

Código CSV : 61353513582083092336747

Ver Fichero: Acceso y admisión.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.PDF.pdf

HASH SHA1 : EXJkBUhLi6ul0wmlFe0vRf9bJzs=

Código CSV : 61353527223249051424448

Ver Fichero: 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.PDF.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Espacios Verifica2011.pdf

HASH SHA1 : naTO8h54CThNA4T/a1mb5NUWZzM=

Código CSV : 61353564785140087023930

Ver Fichero: Espacios Verifica2011.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Documento3.pdf

HASH SHA1 : 43KzMaWNvZ/qOYQfnK16mQTMx7Y=

Código CSV : 61353583341434299180552

Ver Fichero: Documento3.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 : JvHGxqRPMRqna4qCiZD/K4nTU1A=

Código CSV : 61353602951125846675117

Ver Fichero: CRONOGRAMA.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : 60Q4X8aDySMw/UAcFSwCn7e7CQ0=

Código CSV : 61353617730860310466501

Ver Fichero: BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

